

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública Nacional
LPN 001/2019
Con Concurrencia del Comité

“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PABELLONES JALISCO INTERNACIONAL 2019”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 21 de mayo de 2019, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, ante la presencia del Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la Lic. Claudia Villarruel Enriquez Directora General de Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico Área Requirente, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe B de Comercio Exterior de la de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Lic. Carlos Fabián de Anda Arámbula como Testigo Social. Se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN 001/2019 Con Concurrencia del Comité “Servicios Integrales para la Administración, Organización, Operación y Desarrollo de los Pabellones Jalisco Internacional 2019”** al tenor de los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

I.- Conforme a las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 001/2019 Con Concurrencia del Comité “Servicios Integrales para la Administración, Organización, Operación y Desarrollo de los Pabellones Jalisco Internacional 2019”** los participantes (empresas) interesados

Acta de Junta Aclaratoria celebrada el 21 de mayo del 2019.

deberían de presentar en el domicilio de las oficinas del Consejo Estatal de Promoción Económica o enviar vía correo el anexo de Solicitud de Aclaraciones, correspondiente a las dudas formuladas en este formato, para la junta aclaratoria, de los cuales, este Consejo no recibió el anexo de Solicitud de Aclaraciones, aun así, conforme a lo previsto por el punto 5.1 de las Bases se presentó el participante C. Casimiro Gutiérrez Gómez quien formuló cuestionamientos en relación al Anexo 1 de las Bases, mismos que fueron atendidos por la convocante junto con el área requirente, y de los cuales, a su juicio, la siguiente es de trascendencia para la convocatoria de manera que se plasma en la presente acta:

- Con relación a las anotaciones del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases que a la letra dice: "... El PARTICIPANTE deberá considerar en su propuesta las siguientes ocho ferias internacionales:
 1. Alimentaria Perú, septiembre 2019, sector: alimentos, Perú.
 2. Anuga, octubre 2019, sector: alimentos, Alemania.
 3. Bar Convent Berlin, octubre 2019, sector: bebida alcohólicas, Alemania.
 4. Winter Fancy Food, enero 2020, sector alimentos, USA.
 5. Vicenzaoro, enero 2020, sector: joyería, Italia.
 6. Magic Show, febrero 2020, sector: moda, USA.
 7. Foodex, marzo 2020, sector: alimentos, Japón.
 8. South By South West, marzo 2020, sector: tecnologías de la información, USA." Se solicita a la convocante aclare si obligatoriamente se deben incluir en la propuesta las ocho ferias señaladas con antelación.

Por lo que el área requirente responde a su pregunta:

- Sí, es necesario que se presenten las ocho ferias señaladas en el Anexo 1 de las Bases, aclarando y precisando si existe o no la

Acta de Junta Aclaratoria celebrada el 21 de mayo del 2019.

disponibilidad de los espacios con las dimensiones y características previstas en las especificaciones. Y en su defecto, debido a la oferta de espacios disponibles en cada feria internacional, podrán presentar una propuesta que se acerque lo más posible a lo señalado en las bases; en el entendido de que en caso de que ninguna propuesta cumpla con las especificaciones técnicas en su totalidad, se aceptarán las propuestas que más se acerquen.

- Se aclara que sólo se contrataran 4 de ellas.

Se da por terminado este acto siendo las 13:40 horas, firmando los que intervinieron en ella.



Mtra. Rosa María Toledo Cortés
Director Administrativo



Lic. Claudia Villarruel Enriquez
Directora General de Comercio Exterior
de la Secretaría de Desarrollo Económico



Lic. Carlos Fabián de Anda Arámbula
Testigo Social



Lic. Julieta Quiñones Padilla
Jefe B, De la Dirección General de Comercio Exterior



C. Casimiro Gutiérrez Gómez
Participante

